



Corporación Nacional Forestal Región del Bio Bio Dirección Regional del Bio Bio JRC/AMO/OSS/FIM/AMO

RESOLUCIÓN Nº: 98/2012

ANT : NO HAY

MAT.: DONACIÓN DE PLANTAS A LA I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI

Concepción, 24/07/2012

### **VISTOS**

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Resolución N° 383 del 31 de Agosto de 2010 y reducida a Escritura Pública de fecha 16 de Noviembre de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 39 de 29 Enero de 2008, y la Resolución N° 216 de fecha 08 de Junio de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia a la sesión ordinaria de 30 de Mayo de 2011.

### **CONSIDERANDO**

1. **PRIMERO**: Que en el marco del Programa Bicentenario de Arborización y en virtud del Convenio de Colaboración Mutua establecido entre la Ilustre Municipalidad de Hualqui, RUT 69.150.600-2 y la Corporación Nacional Forestal, don Ricardo Fuentes Palma, RUT 8.707.600-8 en su calidad de Alcalde, ambos con domicilio en Freire 351, Hualqui, solicitó la donación de 6.551 plantas nativas de la especie Quillay.

**SEGUNDO**: Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

**TERCERO**: Que el Consejo Directivo de CONAF en sesión Ordinaria de 30 de Mayo de 2011, acordó, para el solo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo de la Corporación, a fin de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 80 UTM, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

**CUARTO** : Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

**QUINTO**: Que a través de Ord. Nº 89 de fecha 11 de Mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

**SEXTO** : Que a través de Ord. N° 249 de fecha 15 de Diciembre de 2011, la Dirección Ejecutiva instruye normas sobre entrega de plantas respecto del Programa Bicentenario de Arborización.

## **RESUELVO**

1. **PRIMERO** : Autorízase la donación de **6.551** plantas nativas para la Ilustre Municipalidad de Hualqui, según el siguiente detalle:

Especie	Unidad	Valor Unitario (\$)	Ubicación final de las plantas	Origen de las plantas
Quillay	6.551	170	Para destinar a 189 beneficiarios, PRODESAL y otros en la comuna de Hualqui	Vivero San Fabián, comuna de Coronel

**SEGUNDO**: Las especies donadas tienen un valor total de **\$1.113.670.- (Un millón ciento trece mil seiscientos setenta pesos).** Las plantas serán retiradas desde el Vivero San Fabián ubicado en la comuna de Coronel por personal autorizado por la Ilustre Municipalidad de Hualqui y coordinado por la Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Francisco Pozo Alvarado **Director Regional (S)** 

# Dirección Regional del Bio Bio

## Distribución:

- Javier Ramirez Cavieres-Jefe Provincial Provincial Concepción Op.Ccn
- Oscar Sepúlveda Sandoval-Encargado Unidad Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
- Juan Riffo Ormeño-Encargado Manejo Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
- Fermin Inostroza Moller-Asistente Unidad Forestal Op.Ccn
- Ana del Carmen Mendez Ortega-Encargado Unidad Jurídica Op.Ccn
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Verónica Orellana Bustos-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII
- Daniel Correa Diaz-Fiscal (S) Fiscalia OC

- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OCFrancia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC